

Subscripción
 Solo capital. 4 no pías. trimestre
 Id. fuerza de la capital. 14 id. semestre
 Id. en oro. 24 id. id.
 Id. un año en oro. 48 id. id.
 Id. extranjero. 72 id. trimestre
 Todo pago se entiende por adelantado
 Redacción y Administración, calle del Príncipe, 4. 2.º y 1.º

LA LUCHA

Anuncios
 En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 céntimos.—En la 4.ª, 25 y a los suscriptores 15 céntimos.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 céntimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.ª a 3.ª pesetas la línea a juicio de la Administración.
 Corresponsal en París para anuncios y reclamaciones. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXVI Se publica todos los días, excepto los siguientes a festivos. **GERONA, miércoles 25 de marzo de 1896** **NUMEROS SUELTOS 25 céntos.** **N.º 5.830**

Solemne función de Cuarenta Horas

que anualmente se celebra en nuestra Santa Iglesia Catedral el domingo de Ramos, lunes y martes Santos

Horas de oración	Domingo de Ramos
De 4 á 5	Excmo. Cabildo de la Santa Iglesia Catedral.
De 5 á 6	Sr. Gobernador Civil.
De 6 á 7	Excmo. Ayuntamiento.
De 7 á 8	Cofradía de la Purísima Sangre de N. S. Jesucristo.
De 8 á 9	Colegio de Abogados.
De 9 á 10	Apostolado de la Oración.
Lunes Santo por la mañana	
De 10 á 11	Asociación de las Hijas de María.
De 12 á 1	D.ª Rosa Ferrer Vda. de Carles.
Lunes Santo por la tarde	
De 12 á 1	D.ª Dolores Armet y de Carles.
De 1 á 2	Congregación de S. Luis.
De 2 á 3	Centro Moral.
De 4 á 5	Hospicio Provincial.
De 5 á 6	Cofradía del S. C. de María.
De 6 á 7	Sra. Viuda de Pastors.
De 7 á 8	Sra. Condessa de Berenguer.
De 8 á 9	Cofradía de la Pasión y Muerte de N. S. Jesucristo.
De 9 á 10	Asociación de Señoras de la Vela y Oración al Santísimo Sacramento.
Martes Santo por la mañana	
De 7 á 8	Círculo de San Narciso.

ORADORES

Rdo. D. Pedro Lleal, misionero.
M. I. Sr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, dean de la Catedral.
Dr. D. Pedro Collell, beneficiado de la Catedral.
Rdo. D. Pedro Lleal, misionero.
M. I. Sr. D. Antonio Cervantes de la Rosa, dean de la Catedral.
Rdo. D. José M.ª Perera.
Rdo. D. Odon Rosa.
Rdo. P. D. Jaime Maresma.
Rdo. P. Lacalle.
Rdo. P. D. Jaime Maresma.
Rdo. D. Pedro Lleal, misionero.
Rdo. D. Odon Rosa.
Rdo. D. Jacinto Febrés.
Rdo. D. José M.ª Perera.
Rdo. D. Juan Sarret.
Rdo. D. Pablo Bartrolí.
Rdo. D. Odon Rosa.
Rdo. P. Jaime Maresma.

precio; pues que, ó no son de carne, ó si lo son están sujetos á fermentaciones que pueden perjudicar, siendo más nocivos aún los preparados de carne que no sufren alteración alguna, pues que esto indica que están saturados de ácido salicílico ó de otra peor sustancia que podrá ser muy buena para conservar los polvos ó extractos, pero que será siempre muy mala para la salud del que hace uso de ellos.

Hay que hacer excepción de esos extractos preparados en casa con los aparatos á propósito, siendo ellos muy recomendables, por ser altamente nutritivos y jamás perjudiciales.

El sabio higienista francés, doctor Arnould, dice que el tan renombrado extracto de carne de Liebig, como alimento, es nulo y puede ser nocivo.

Referente á los pescados, los de carne blanca, tales como la merluza y el lenguado, son más difíciles de digerir que las otras clases de pescados, siendo las ostras de muy fácil digestión y altamente nutritivas.

Para los efectos de discracia herpética, el abuso de los pescados es manifiestamente perjudicial.

La alimentación proveniente de caza, como el conejo, la liebre, etc., no es muy recomendable para los viejos, pues que puede producir afecciones cutáneas y desarreglos intestinales.

La carne de tocino es muy saludable, pero tomada á pequeñas cantidades y cocida, raras veces frita. Comida en exceso fomenta el herpetismo y las artritis, debiendo proscribirla en absoluto los viejos que se encuentran en estos casos.

Las aves de corral son muy recomendables por ser de fácil digestión y ser carne blanca muy asimilable.

De todos modos tenga entendido el viejo, que si quiere gozar de buena salud y vivir dilatados años, su alimentación debe ser casi exclusivamente vegetal.

Un buen alimento, altamente nutritivo y muy digestible son los huevos, crudos ó pasados por agua, pero nunca cuagulados por el calor, que son poco alimenticios y difíciles de digerir.

Un viejo sóbrio puede nutrirse perfectamente y aspirar á la longevidad, alimentándose casi únicamente de vegetales y de cinco ó seis huevos diarios.

Los alimentos vegetales empiezan por el pan, que confectionado de buena harina, es elemento riquísimo de nutrición; sobre todo cuando es bien cocido, siendo más nutritiva la corteza que la miga.

Las patatas son un alimento de primer orden, pues que el estómago las digiere, por lo regular, sin ninguna dificultad y nutren poderosamente.

Los granos de las leguminosas constituyen tambien buenos alimentos, por la buena cantidad de sales de hierro que contienen. La célebre revalenta de Dubarriz, no es otra cosa que harina de lentejas, y á ellas se debe su poder nutritivo.

Los vegetales herbáceos; coles, berros, espárragos, setas, etc., son ricos en albúmina y materias azoadas, siendo por este motivo muy alimenticios, aunque son algo difíciles de digerir. Leven sostiene que las coles son altamente nutritivas, al revés de que las setas lo son poco.

La lechuga, las espinacas, el apio, las habichuelas verdes, los espárragos, las alcachofas, los guisantes, zanahorias, la calabaza etc., son muy recomendables por las sales de potasa que contienen.

Las frutas son buenos alimentos comidos sin exceso.

Las uvas son altamente recomendables pues que Bouchardat las recomienda como un buen medio para curar la dispepsia, la astricción pertinaz, las hemorroides, las enfermedades crónicas del hígado; en la litiasis biliar, en los catarros crónicos de

la vejiga, en la litiasis venal, en los escantemas crónicos y en la diatesis herpética, ártica y gotosa, el uso largo de las uvas puede triunfar de todas estas dolencias.

Los condimentos, en general, mezclados moderadamente en ciertos manjares, pueden ser útiles á los viejos efectos de atonía gástrica.

Juan S. Roig.

Comentarios

Las últimas noticias acerca de los insurrectos cubanos, nos dice que en Guana-bacoa y Puerto Bravo han sido arrasadas muchas casas y plantaciones, y que en Pinar del Río han entregado al saqueo y al fuego siete fábricas.

Como pueden ver los señores yankees, los filibusteros hacen méritos sobrados para que sean reconocidos como beligerantes.

Pero los yankees no se deciden.

Las partidas tratan de aproximarse, según leemos, á la línea de Artemiza á Mariel, para facilitar la salida de Maceo de la provincia de Pinar del Río.

Y puede que consigan sus propósitos.

Porque los mambises no sabrán pelear, pero saben escurrirse.

Una vez ha hecho Maceo esta excursión al extremo de occidente y le salió bien.

Mas deba tener en cuenta el mulato, que nunca segundas partes fueron buenas, y que tanto vá el cántaro á la fuente que al fin se rompe.

Asegúrase que han salido tres nuevas expediciones de los Estados Unidos, llevando armas y municiones á los mambises.

Todavía no se sabe á punto fijo que día desembarcarán el cargamento en las costas antillanas.

Los autonomistas cubanos lucharán en las próximas elecciones.

Así lo afirman los últimos telegramas.

Lo trasladamos á los enemigos del actual gobierno, para que saboreen la noticia.

En cambio, los republicanos unidos, se retraerán, según acuerdo de ellos.

Pero apesar de su acuerdo, es fácil que salgan elegidos diputados los que tengan seguro el distrito.

De lo que se deduce, que se retraen los que no tienen esa seguridad.

Y hacen bien.

Las Cámaras de representantes de Washington han desechado por unanimidad la proposición que sobre beligerancia había presentado Mr. Morgán.

Ese es un buen síntoma.

Esperemos con paciencia el desenlace. Que por lo visto va para largo.

En Mindanao el general Blanco prepara una nueva campaña, porque parece ser que aquellos caballeretes no escarmentaron con la paliza recibida.

Adelante con los faroles.

Como no tenemos bastante con lo de Cuba....

El Globo dice que no se cansará de repetir que el Gobierno debe adoptar medidas muy decisivas, para evitar que los insurrectos consigan con sus mañas burlar los movimientos de nuestras tropas y llegar nuevamente á la estación de las lluvias sin estar reducidos, lo que puede traer complicaciones internacionales de difícil solución.

¡Qué fácil es dar consejos!

La ponencia de la Asamblea de la Unión Republicana dejó de aprobar, por creer que requiere un exámen muy deta-

La escuela normal de maestras

Hé aquí lo que referente á un asunto tan importante para Gerona y su provincia, dice el periódico profesional *El Defensor del Magisterio*:

«La Dirección general de Instrucción pública ha dirigido á la Diputación provincial una comunicación haciéndola saber, que en el expediente sobre la creación de una Escuela Normal de Maestras en esta capital, había acordado invitarla á que manifestase si está dispuesta á contribuir con algunos recursos y elementos á la creación de nuevas enseñanzas y asignaturas, además de las que constituyen el programa de las Escuelas Normales y, en caso afirmativo, cuáles son las que entiendo deberán explicarse en el Centro docente que se proyecta establecer.»

También indica la Dirección general, en la propia comunicación, la conveniencia de que la Diputación ó el Ayuntamiento facilite un local, si lo tiene disponible.

Ese asunto que tantos años hace dormía el sueño de los justos, nos consta que á las gestiones de nuestro particular amigo el Sr. Conde de Serra se debe haya salido del olvido y se active su tramitación en términos tales, que sea posible darle fácil solución en breve plazo, con notorio beneficio de los intereses generales de la provincia y en particular de la capital.

Con toda intención habíamos hasta hoy guardado silencio sobre este asunto, á pesar de que hace algún tiempo que lo venimos trabajando cerca del citado personaje, el cual, justo es decirlo, acogió desde el primer momento nuestras indicaciones con verdadero entusiasmo, hasta el punto de conseguir, con una constancia que prueba el interés con que mira el bien de la provincia, el colocar en camino de ser pronto una realidad la creación de un Establecimiento que teníamos poco menos que denegado, pues que el expediente incoado hace diez años dormía el sueño de los justos bajo el peso de un informe desfavorable.

La provincia tendrá con esto un motivo más de agradecimiento al Sr. Conde de

Serra, que no desperdicia ocasión ni repara en sacrificios para favorecerla.»

Y tiene razón el colega, cuyo voto en la materia es de primera calidad por su carácter exclusivamente profesional y por ser, á juzgar de sus palabras, interesado directo en la resolución de un expediente que tanto ha de beneficiar á las jóvenes que aspiran á seguir la, poco envidiable por lo penosa, carrera del magisterio.

¿Qué dirán á esto los que, rindiendo culto á una política mezquina, niegan los méritos y servicios del Conde de Serra con notoria injusticia y harta mala fé?

REVISTA DE HIGIENE

Siguiendo las huellas del doctor André, puede decirse que estando disminuida la actividad física en la mayor parte de los órganos del viejo, la alimentación debe ser disminuida relativamente á la del adulto; y en cuanto á su calidad, ha de ser diferente á la del mismo, pues que los alimentos grasos, por su dificultad de asimilarse, han de ser casi proscritos. Así por ejemplo, las coles, la ensalada y las judías, por la falta de tonicidad del estómago é intestinos, son difíciles de digerir, desarrollando un estado de timpanización abdominal que produce malestar.

Las carnes tiernas, las aves de corral, la caza, los huevos pasados por agua, la harina de avena, el puré de patatas, de arroz, de zanahorias, las frutas sazonadas, las sopas de buen pan, el café y el té, con moderación, forman la base de una buena alimentación para el viejo.

Germán Sél señala la ración diaria para los viejos, de sesenta y cinco á ochenta gramos de albúmina, treinta y cinco de grasa y trescientos á trescientos cincuenta de materias hidrocarbúridas.

Particularizando algunas de las substancias, de las que puede nutrirse el viejo, puede dejarse sentado que la ternera y la gallina son más digeribles que el buey y el pollo, y es por que sus fibras musculares tienen menos cohesión y son más blandas.

Todos los polvos y extractos de carne del comercio, deben ser mirados con des-

midísimo, el régimen que debe establecerse durante el espacio que ha de mediar entre la proclamación de la República y su constitución definitiva.

No sabemos para que pierden el tiempo los republicanos con esas cosas tan futuras.

Porque todo el mundo ya sabe el régimen que imperaría en España si viniera la República, desde el primer momento.

El que imperó la otra vez.

La anarquía.

El Liberal, hablando del resultado de las próximas elecciones, dice que Cortes nacidas como van a nacer las futuras, tendrán una vida corta y quizás no lleguen a morir tranquilamente.

El Liberal debe sacar la deducción por las Cortes fusionistas.

En Madrid corrió el rumor de que el general Arolas había tenido un encuentro con la partida de Maceo, á la que había causado 500 bajas.

Seguramente algún guasón quiso burlarse del general Arolas, porque todavía no ha dado con los insurrectos, apesar de sus innegables dotes de mando.

Y esas bromas son de mal género.

Por lo que desprestigian.

La prensa censura duramente las nuevas declaraciones del señor Pi y Margall acerca de la situación de Cuba que, en parte, dan la razón á los insurrectos.

Y eso es solo lo que se atreve á publicar.

Si pudiéramos leer en su interior, seguramente nos apartaríamos de él con miedo.

Si Pi y Salmerón fueran gobierno, no dudamos que se acabaría pronto la guerra de Cuba.

Desde Madrid

Parece que entre los norte-americanos va cundiendo la impaciencia por no haberse podido apoderar todavía de la isla de Cuba, y según se dice en esta Corte, discútese entre los yankees la conveniencia de hacer ó no hacer la guerra á España.

Hasta nuestros periódicos ministeriales van ya haciéndose eco de este rumor, y cuando esos periódicos hablan, algo deben saber. Ellos muestran muy animados, dicen que si los yankees mandan á Cuba sus barcos no lo van á pasar muy bien, y otras cosas muy bonitas que no está mal se consignen en aquellos diarios para que los españoles amigos de censurar constantemente á su país, vean que no está el gobierno dispuesto á que se burlen los norteamericanos de los hijos de España. Pero hablar solo no basta, y si se intenta para día mas ó menos lejano una invasión en territorio que es nuestro, es preciso tener en el soldados y algo mas; lanchas cañoneras y pequeños cruceros. Sobre todo, soldados, por ser estos los que pueden impedir que los habitantes del Norte de América se atrevan á seguir pensando como hasta aquí.

Ven que la insurrección no se domina, sino que antes al contrario y sea por lo que fuere, aumenta el número de insurrectos que destruyen cada día mas propiedades y mas perjuicios causan en la gran Antilla y los yankees suponen á España impotente para acabar con la insurrección. De aquí el que, desde hace mucho tiempo, digamos en estas cartas que en Cuba hacen falta mas fuerzas de las que ya tenemos allí, porque pudiera darse el caso de que tras de intentar el mal de España en las Cámaras, quisieran conseguirlo prácticamente combatiendo con nuestros militares.

Aumentando el número de estos es natural que habremos de hacer mas gastos, que España verá mucho mas perjudicada su Hacienda; pero con los soldados que en Cuba tenemos, resulta que el gasto será si mas pequeño, de mas duración y nos exponemos á que se rian de nosotros insurrectos y yankees, seres todos que pueden hacerlo de ellos mismos si gustan, pero no de un país cuya debilidad no es tan grande que esté dispuesto á ser la burla de quienes le deben respetar.

Si en la Cámara de Washington se dicen horrores acerca de nuestra conducta, mal está, pero digan lo que quieran. Mas pasar adelante, disponer de nuestros intereses á su antojo y querer manejarnos, eso no, que aun no somos locos ni imbéciles ni estamos incapacitados por ninguna ley para manejar lo que es nuestro.

Aun sabemos lo que nos conviene, y cómo tenemos que gobernar un territorio que no es de los Estados Unidos, sino de España y todavía no hemos olvidado que así como aquellos países no admiten intervenciones extrañas por creer que esto no es lo mas correcto, así tambien España debe gobernarse á sí misma y á sus posesiones sin permitir que unos miles de comerciantes vengán á lograr un lucro con géneros que son de nuestra propiedad.

Si quieren hacernos la guerra para ver de apoderarse de esos géneros, del territorio de Cuba, háganla. España no es tan rica como los norteamericanos, no tiene tantos millones de individuos instruidos para guerrear, pero tiene lo que no tienen los yankees, y estos pueden verlo ofendiendo á cualquier español en su presencia, no á muchas leguas de distancia. Así, pues, los norteamericanos verán lo que hacen. Si están dispuestos á hacer algo más que hablar, procuren prepararse bien y no crean que para luchar contra España solo son precisos muchos millones para invertirlos en fusiles y cañones y barcos; es necesario algo más, y eso deben buscarlo, porque de no tenerlo el día que les baga falta, si las cosas pasan á mayores, los Estados Unidos van á perder más de lo que ellos creen, y no en dinero, sino en otra cosa que, como es el crédito, vale más que los montones de dollars.

Al decir á los norteamericanos que se preparen bien, tambien hay que recordarle á España otra vez que en Cuba hay pocos soldados, y que es preciso mandar más, porque con los que allí existen no solo no se puede hacer la guerra al extranjero, pero tampoco dominar la rebeldía que deploramos todos ó casi todos los españoles. Hay que hacer mas esfuerzos, mayores sacrificios, aunque algun político crea que ya hemos hecho bastantes, ó de lo contrario vivir siempre con la esperanza y nada más, de que es fácil que en tal ó cual momento haya encuentros importantes con los rebeldes, encuentros que no son tan satisfactorios como deberían ser cuando al fin se efectúan.

Carmón.

22 de marzo de 1896.

Lo de Cuba

Noticias del 24 Oficial

Según telegrama oficial, los insurrectos tirotearon el puesto de la desembocadura del Mayori.

Nuestras fuerzas rechazaron al enemigo, apoyadas eficazmente por los cañoneros «Pinzón» y «Alvarado», que contestaron á los disparos de los insurrectos con fuego de cañón.

En los días 14 y 15, 600 insurrectos intimaron la rendición del fuerte Cabonico, retirándose á la llegada de la lancha cañonera «Baracoa».

En Mayari, una columna de 1.000 insurrectos atacaron á nuestras tropas, siendo rechazados.

En la refriega perdieron 7 hombres, resultando 20 heridos.

Nosotros experimentamos 2 muertos y 7 heridos.

La columna de Mantilla, en Ramón de las Yaguas, tuvo otro encuentro con los insurrectos.

Mató á 4 de ellos, hiriendo á muchos.

Por nuestra parte, tuvimos que lamentar 9 heridos.

El general Linares, en Sabana fogueó durante dos horas seguidas al enemigo, matándoles 10 hombres, que fueron enterados por nuestras tropas.

Los insurrectos hirieron á 7 leales.

En el ingenio «Lequeitio», una partida de 600 filibusteros tuvo otro encuentro con un destacamento español.

Causó en nuestras filas 8 muertos y 3 heridos.

El destacamento de Roque rechazó durante tres horas las partidas de García y Morejó; matándoles un individuo é hiriendo á quince.

El coronel Mario, batió por espacio de cuatro horas á una partida de dos mil insurrectos mandada por los cabecillas Laret, Clotilde García, Roque y Collaso.

Los filibusteros abandonaron á los muertos que resultaron del combate.

La columna de Mario tuvo once heridos graves.

En Picapica, el coronel Vicuña, al frente de una pequeña columna, mató á seis insurrectos.

Hernández Ferrer en el ingenio «Nieves» causó seis bajas al enemigo.

Las columnas de Villa y Villares batieron las fuerzas mandadas por Maceo en Loma de Rubí.

Dichas columnas, además de quemar el campamento, mataron á siete insurrectos.

Nosotros tuvimos que lamentar la muerte de un capitán, y siete soldados heridos.

El coronel Suárez Inclán acudió en auxilio de las columnas, matando á tres filibusteros.

Parte de la columna Bernal batió en el cafetal «Estrella» al titulado gobernador de la Habana por el gobierno insurrecto, al frente de doscientos hombres, haciéndole doce prisioneros.

Añádese que el enemigo llevaba muchos heridos.

Un telegrama oficial comunica, además, la situación de nuestras fuerzas en operaciones.

Otra derrota de los filibusteros

Se ha recibido un despacho particular de la Habana manifestando que la columna Bernal en Jeneluy, cerca de la Ciénaga, tuvo un encuentro con los insurrectos.

El citado despacho no detalla los nombres de los cabecillas que mandaban á los filibusteros, pero sí dice que éstos eran de los mas caracterizados.

Al distinguir los laborantes á nuestros soldados, retrocedieron, haciéndose fuertes en el cafetal «Estrella».

Preparado el ataque en regla, la caballería española cargó contra los insurrectos, quienes abandonaron precipitadamente el campo.

Las tropas leales apresaronles gran número de armas, municiones, explosivos y un gran número de herramientas que llevaban para destruir las líneas.

El enemigo tuvo gran número de heridos, cuya cifra no se detalla en el despacho que refiere esta acción.

Mas ruinas

Dice un despacho particular de la Habana que está convertido en un montón de humeantes escombros el pueblecillo de Arroyo de Arenas, cercano á la capital, en jurisdicción de Marianao.

Los rebeldes dieron el asalto al pueblo, y después de saquear por completo las viviendas lo incendiaron todo.

Cocina de La Lucha

Almuerzo

- Tortilla á la castellana
- Filetes de becada salteados
- Truchas á la casera
- Alcachofas á la salsa blanca
- Arroz á la valenciana

Postres

Comida

- Solomillo de cerdo al asador
- Bacalao á lo marino
- Ganso relleno á la inglesa
- Filetes de salmón salteados
- Ensalada
- Postres

Truchas á la casera.

Con un fuego algo vivo se cuecen en una tartera con vino blanco, harina, manteca, perejil, cebollas, ajos, hierba buena, clavo y otras especias finas de las que no deben suprimirse el albanaca y el tomillo.

Cuando la cocción haya terminado, se sirven con la propia salsa que antes habrá sido expurgada de los pedazos de cebolla, tomillo y ajos.

No hay que olvidar que antes de poner á cocer las truchas, deben tenerse como una hora cubiertas de sal.

Sopa á la bearneza.—En una cacerola con caldo del puchero, se cuece una col de regular tamaño, perejil, clavo, una cebolla picada, 250 gramos de salchichón, igual cantidad de tocino en lonchas, y de jamón en dulce y los cuartos traseros de una gallina.

El caldo que queda, que se procurará que sea abundante, pasase por un tamiz y se pone nuevamente al fuego.

En fuente que resista el fuego untado el fondo con manteca, se ponen formando senos, finas rebanadas de pan, alternadas con las lonchas de tocino y jamón en dul-

ce que antes se coció, colocando encima de todo los cuartos de gallinas y la col en trozos. Se mete la fuente en el horno y se saca cuando se comprenda que el pan está tostado, sirviéndola inmediatamente regada con el caldo que se puso al fuego.

EN LA COMIDA DE BODA

«Si yo únicamente hubiera sabido.» Cuán menudo decimos esto. Cuanto mal evitaríamos si únicamente supiéramos algunos secretos que existen ocultos detrás de la cortina que nos separa del porvenir; este dicho es corriente, verdaderamente que es así, pero tiene mucho que hacer con nuestra felicidad.

Por ejemplo, si don Martín López, pastor que vive en Requena hubiera sabido los riesgos que corre una persona de hábitos sobrios en comer demasiado, habría sido mas cuidadoso en cierta comida de boda á la cual asistió hace como tres á cuatro años. Como hubo de acontecer, López comió y bebió en exceso y tuvo que sufrir las consecuencias, pues casi inmediatamente despues sufrió un ataque de vómito y de fuertes dolores de cabeza; para curarse tomó purgantes y magnesias, pero su padecimiento no cedió al tratamiento y continuó empeorándose durante dos años seguidos. Pocos momentos despues de la comida su estado fué alarmante, apenas podía comer y se puso tan débil que no podía caminar, condición malísima para un pastor, cuyo trabajo necesitaba fuerzas y fuertes piernas; cuando tragaba algun alimento lo arrojaba otra vez, pues su estómago no lo aceptaba; estaba tan enfermo y cabizbajo, que amenudo decía que deseaba mejor morirse. Ninguna de las medicinas que tomó le hizo algun bien positivo.

Mientras así se lamentaba y se encontraba desesperado, aconteció que un amigo suyo oyó hablar de su mal estado y le trajo una botella con restos de un remedio muy conocido por toda la gente de este país, el Jarabe Curativo de la Madre Seigel; la botella tal vez no contenia mas que la mitad del Jarabe, pues lo demás se lo habia ya tomado su amigo. El jóven pastor, pues solo tenia 28 años, no tenia fé en este remedio, pero felizmente esta falta de fé no ocasiona diferencia en su acción.

Se sintió mucho mejor casi en seguida de tomarlo, é inmediatamente compró una botella y despues de cierto tiempo otra y con el contenido de esas dos botellas recuperó su completa salud y actualmente se encuentra trabajando como antes en su oficio de pastor.

Estos hechos fueron relatados personalmente por el Sr. Lopez á D. Francisco Moreno Villena, boticario de Casas de Ves, provincia de Albacete, en presencia del testigo D. Tomás Gil y el escrito fué extendido el 19 de julio de 1894. La verdad de estos hechos es también conocida por otros.

Ahora, pues si D. Martín Lopez hubiera conocido las virtudes del Jarabe Curativo de la Madre Seigel cuando comió tanto en la comida de boda, no hubiera sufrido de dispepsia inflamatoria durante dos años, no hubiera perdido su puesto de pastor, no hubiera afijido y entristecido tanto á su amada esposa y no hubiera puesto en peligro hasta su preciosa vida.

Ponemos en imprenta estos hechos para que el público se imponga de lo que debe hacer cuando esta enfermedad, atrió, causa de la mayor parte de nuestros males, les ataque.

Léanse los síntomas en los folletos publicados por los propietarios del Jarabe y conténgase la enfermedad desde que aparezca.

Si el lector se dirige á los Señores A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folletó ilustrado que explique que las propiedades de ese remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Espendedorías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasco pequeño 8 Reales.—J.

NOTICIAS

La convocatoria llamando á concurso para proveer la plaza de Contador de fondos del presupuesto de esta provincia que publica el *Boletín Oficial* de fecha 19 de febrero último, en los términos en que viene concebida adolece del defecto de confusión, porque no se concretan las condiciones que son necesarias para acudir al concurso, sin embargo de estar tan terminantemente prescritas en diferentes disposiciones; y no está ajustada á los preceptos que regulan la forma de hacer el nombramiento de esos destinos, que es de la exclusiva competencia y atribución de las diputaciones.

Vamos á transcribir estas disposiciones, para dejar justificados los asertos que dejamos sentados.

El Reglamento de 20 de septiembre de 1865, en su art. 121, establece que las Diputaciones provinciales no podrán proponer para el desempeño de los destinos de Oficiales mayores de los Consejos, Contadores de fondos provinciales, sino á los que acrediten con un certificado expedido por el Subsecretario del Ministerio de la Gobernación que han sufrido en Madrid un examen en el cual acrediten que poseen los conocimientos exigidos por el art. 118, ante un Tribunal que ofrezca las mayores garantías de imparcialidad y acierto, estableciendo así mismo el art. 122, que se publicará en la *Gaceta*, luego que el examen se verifique, la lista de los aspirantes aprobados, cuya publicación tuvo lugar en la del 5 de enero de 1886.

La Ley provincial de 2 de octubre de 1877, en su art. 78, disposición 5.ª, prescribe, que los Contadores serán nombrados por las Diputaciones, pero conforme á la ley y reglamento de 20 de septiembre de 1865. Antes de la espresada ley provincial, el nombramiento de los Contadores era facultativo del Ministro de la Gobernación en vista de las ternas que al mismo elevaban las Diputaciones; luego la lógica nos indica, que para dicho nombramiento que por la repetida ley provincial se confiere á esas Corporaciones, han de atender éstas á los requisitos que son necesarios para el desempeño de esas plazas, ó lo que es lo mismo, á lo que prescribe el art. 121 del reglamento de 20 de septiembre de 1865 que tenemos citado.

La Ley provincial de 29 de agosto de 1882, en su art. 104, declara que las Diputaciones nombrarán y separarán á sus empleados, pero para el nombramiento de Secretarios y Contadores, se entenderán dichas atribuciones sin perjuicio de los derechos adquiridos, y en su art. 74, al tratar de la competencia y atribuciones de las Diputaciones, que corresponde exclusivamente á estas Corporaciones el nombramiento, con arreglo á las leyes especiales, de todos los empleados y dependientes pagados de los fondos provinciales.

La Sentencia del Tribunal Contencioso Administrativo de 24 de julio de 1892, deja sin efecto, confirmando la Real orden de 10 de febrero de 1886, el nombramiento de Contador de fondos provinciales conferido á D. Manuel Conde Salazar por la Comisión provincial de Córdoba, fundándose, en que si bien el art. 104 de la ley provincial de 1882 facultó á las Diputaciones para nombrar y separar á sus empleados, esta facultad debe entenderse sin perjuicio de los derechos adquiridos por los opositores que en virtud de sus ejercicios obtuvieron título de aptitud para el desempeño de plazas de Secretarios y Contadores y que D. Manuel Conde Salazar no se encontraba entre los referidos opositores, y su nombramiento por tanto, no pudo hacerse sin perjuicio de los mismos.

Queda demostrado pues, y del modo mas evidente, que las condiciones que se requieren para acudir al concurso para proveer la plaza de contador de fondos del presupuesto de esta provincia, son las prescritas por el art. 121 del reglamento de 20 de septiembre de 1865, y que el nombramiento de dicho cargo es de la exclusiva competencia y atribución de la Diputación, atendiendo para él los derechos adquiridos por los opositores que, en virtud de sus ejercicios, obtuvieron título de aptitud para desempeñar dichas plazas, dando cuenta del nombramiento al ministro de la Gobernación para su superior conocimiento y aprobación del acuerdo. Toda otra cosa habria de representar una extralimitación de la ley y un abandono de una facultad que se ha concedido á las diputaciones y de que antes del año 1877 carecian, que no tendrían explicación plausible en la de esta provincia, mayormente cuando es bien conocido lo amantes que son del cumplimiento de las leyes, y lo celosos que se muestran y los bríos con que defienden los individuos que constituyen dicha corporación, cuanto pueda tender á mermar las atribuciones que les son propias.

Se encuentra muy aliviado de la afección á la vista, el hijo mayor de nuestro amigo el alcalde de La Bisbal señor Oimo, después de la operación que le practicó cuatro días hace el oculista señor Carreras. Mucho nos alegramos, tanto por el enfermito, como por sus cariñosos padres cuyo estado de ánimo era por demás angustioso.

—Ha tomado posesión de la escuela de Pardinás, la última maestra electa doña Josefa Ponsola.

—El ayuntamiento de Bascara ha pedido rebaja de categoría de la escuela y, según *El Defensor del Magisterio*, varios vecinos han pedido no se acceda á semejante petición.

Si fuera posible dejar en libertad á los ayuntamientos para que hicieran lo que tuvieran por conveniente en asuntos de instrucción pública, estamos seguros de que el 70 por ciento derribaban las escuelas y fusilaban á los maestros.

Es mucho amor á la enseñanza el que tenemos en España.

—Los jueces militares citan, llaman y emplazan á los soldados Joaquin Buenaventura Espigol, natural de San Vicente de Camós; Martín Vergés Pou, de Lladó; Pedro Serra Vila, de Monca; José Boix Tort, de Freixa; Jaime Peitevi Cufi, de Massanet de la Selva; Pedro Blanch Morena, vecino de San Martín de Vilallonga y Joaquin Castro Carbonell, de Massanet de Cabrenys.

—Se ha declarado invalidada la cédula personal de 9.ª clase expedida á la vecina de Palau Sabardera D.ª Ana Vilá y Mayoral por aquella alcaldía, con el número 157, por haber sufrido extravío.

—Se han declarado súcias las procedencias del puerto de Buenos Aires que hayan salido después del 16 de febrero, por estar declarada allí la fiebre amarilla.

—Hoy celebran su feria las villas de Arbúcies y La Escala.

—Se ha encargado del sermón en la función de las Tres Horas de Agonía que anualmente celebra la Archicofradía de la Pasión y Muerte, el reverendo P. Serret de la Compañía de Jesús.

—El señor alcalde ha nombrado carrero de la Dehesa á José Pedrola.

—Está terminándose ya la colocación de las aceras que han de unir las de la plaza del Rey don Martín con las de la calle del Progreso.

—La comisión provincial ha acordado consignar un voto de gracias á favor del diputado provincial don Pedro Ordiz, por el modo satisfactorio con que ha representado á la corporación provincial en el acto del pago de las expropiaciones á que ha dado lugar la construcción de la carretera provincial número 1 de Bañolas á Crespiá.

—Hasta fin de Mayo, la intervención de Hacienda de esta provincia admitirá para su reconocimiento los cupones de la Deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior correspondientes al trimestre de 1.º de Abril próximo, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas de igual deuda pertenecientes á Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabillos, Cofradías, capellanías y demás que para el pago de sus intereses se hallen domiciliados en esta provincia, cuyo pago se efectuará por la Sucursal del Banco de España en esta capital.

Como está mandado, la presentación de los cupones se verificará con una sola factura y las inscripciones nominativas con dos, á cuyo efecto la Intervención las facilitará á los tenedores respectivos, advirtiéndole, que no se admitirán con ninguna otra clase de impresos ni otras facturas, por lo que respecta al referido trimestre, que los que tienen impreso la fecha del vencimiento.

—El juez militar de la zona de Manresa llama, cita y emplaza al recluta de 1895 Bartolomé Porta Peipoich, natural de Tosas, partido de Puigcerdá.

—El ayuntamiento de Llagostera ha declarado prófugo al mozo Mário Sastre Borrell.

—Dijosenos ayer, que los federales de Figueras han acordado tomar parte en la

lucha electoral presentando la candidatura de su jefe el señor Pi y Margall.

Iguoramos si en realidad el acuerdo es firme; pero aunque así sea, creemos que la decidida actitud de los elementos monárquicos en favor de la candidatura del señor Vilallonga harán inútiles los esfuerzos de cuantos se propongan combatirla.

—El 13 del próximo abril dará principio el juicio de exenciones ante la Comisión provincial, de los mozos comprendidos en el alistamiento del presente año. Con tal motivo, el señor Gobernador ha publicado una circular dictando las reglas á que deben atenerse los ayuntamientos.

—En el expres de ayer noche llegó á esta ciudad, procedente de Barcelona, nuestro distinguido amigo el señor Conde de Serra y Sant-Isclé, acudiendo á la estación para recibirle numerosos amigos, así particulares como políticos.

—Se encuentra enfermo de gravedad á consecuencia de una pulmonía, el conocido farmacéutico D. José Perez Xifre, cuyo alivio deseamos de todas veras.

—A la maestra de Llivia se le ha concedido un mes de licencia, y se ha recibido en la junta provincial de primera enseñanza el nombramiento del maestro de Llagostera D. Claudio Romeu.

—El ocho del próximo Abril venderá el juzgado de Puigcerdá cuatro campos del término de Grenier.

—Dicen de Porbau lo siguiente:

«Durante ocho días ha permanecido en esta población el Inspector general de Aduanas don Juan Blas Sitjes, acompañado de su secretario, girando una escrupulosa visita á esta Aduana, con objeto de investigar las causas que han dado origen al descenso de la recaudación, comparada con la que en igual fecha del año anterior se obtuvo. La baja, indudablemente obedece al alza de los cambios, á las circunstancias críticas que atraviesa la nación toda vez que, de la inspección escrupulosamente llevada á efecto, ha obtenido el Inspector general la convicción profunda de que todo funciona allí con la mayor naturalidad, quedando altamente satisfecho de las cualidades y celo con que desempeñan los funcionarios de aquella Aduana su cometido, lo cual honra en grado sumo, desde el señor Administrador al más modesto de los empleados.»

—La guardia civil de San Juan de las Abadesas ha detenido y puesto á disposición del juez municipal de aquel término, al paisano José Moret Boca, natural de Molló, por usar una escopeta sin tener para ello el competente permiso.

—La capitania general de Burgos interesa la busca y captura de los soldados Lamberto Iglesias Sels, natural de Ordiz y Joaquin Buenaventura Espigol de San Vicente de Camós.

—El día 24 del próximo mes de Abril tendrá lugar en los estrados del Juzgado de La Bisbal, la subasta de una casa y huerto situada en dicha villa valorada en 3.250 pesetas.

Unánime opinión Médica

(Desconfiar de las imitaciones)

Barcelona 16 abril de 1886.

Habiendo ensayado en distintos casos de *raquitismo*, *escrofulismo*, y *decaimiento general* la *Emulsión Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, he obtenido ventajosos resultados, no sólo por su acción *tónico-reconstituyente*, sino también por la facilidad con que los enfermos la toleran, coma asimismo por su fácil digestión.

Dr. JUAN BASSOLS.

Las madres que cuidan de la higiene de sus hijos desde que aparece la segunda dentición, libranlos seguramente de toda enfermedad en la boca y les preparan dientes y muelas robustos, fuertes y sanos con el uso diario del superior dentífico LICOR DEL POLO DE ORIVE. Con un frasco que vale 6 reales, hay para dos meses de uso diario. En toda farmacia y perfumería.—Gerona: En todas las farmacias más importantes.

R.

Para las señoras

Hé aquí dos trajes elegantes, uno de medio luto y de baile el otro:

TRAJE DE MEDIO LUTO.—La combinación de telas puede dar un efecto maravilloso

dentro de la rigidez del luto.

La falda debe hacerse de surah color de amatista. Su hechura es completamente lisa y de forma acampanada.

El corpiño es de seda camaleón, en la que juegan los tonos gris perla, amatista y negro.

A modo de corselete ó ancha faja se pone un ancho y plegado cinturón de surah negro, lo mismo que el cuello y los antebrazos de las mangas.

El cuerpo, igual que el borde inferior de la falda, van adornados con *guipure*.

Guantes negros ó lila con cosidos negros y sombrero de crespón con violetas, completan esta *toilette*.

TRAJE DE BAILE.—El corpiño va muy plegado á la cintura, á la cual sujeta un cinturón de tela metálica cerrado en la parte de detrás por un broche afligranado, y por debajo del cual asoma en dos largas aldetas en *zig zag* el final de la blusa.

El descote, poco pronunciado, es completamente liso y adornado sólo por debajo del cordón que le frunce por un hilillo de perlas diminutas.

El peinado, bastante hueco, va todo dirigido hácia atrás, dejando la frente completamente libre. Si la recepción en que esta *toilette* se luzca es de alguna importancia, el pelo puede ponerse empolvado.

Abanico de pluma negra con un gran lazo de colores rosa y verde, combinados, completan este traje tan sencillo como elegante.

GRANADINAS

Al ver que no te pareces á tu imagen, que en mi llevo, pienso si no serás tú la mujer á quien yo quiero.

Si he de verte alguna vez, tan sólo le pido á Dios que te desfigure tanto que no te conozca yo.

Si á solas con tu conciencia te encuentras alguna vez y tu conciencia te habla ¡qué miedo vas á tener!

MIGUEL JIMÉNEZ AQUINO.

UNA CIUDAD SUBTERRÁNEA

La *Medicine Moderne* señala la existencia de una población próximamente de 1.000 habitantes, hombres, mujeres y niños todos mineros que pasan su vida en el fondo de las minas de sal gemma de Wieliczka, en Galitzia, á muchos centenares de metros de profundidad.

Las galerías se extienden bajo tierra en una longitud de 82 kilómetros, y los mineros han construido allí casas, una casa-ayuntamiento, salas de reunión y hasta un teatro. En esta población subterránea, donde hay calles bien niveladas y plazas espaciosas, alumbradas con luz eléctrica, viven y mueren los mineros.

Se citan familias que desde hace muchas generaciones no han subido jamás á la superficie de la tierra. La pequeña iglesia de Wieliczka, con sus estatuas esculpidas en bloques de sal, es una de las más maravillosas construcciones arquitectónicas de Europa.

Conservados en sal, por decirlo así, los habitantes de esta ciudad subterránea, ven correr sus días en la dicha más perfecta. La mayor parte de ellos llegan á los límites de la extrema vejez.

CHARADA

Con la *prima dos* trabajas,
Con *tercera* te alimentas,
Y con un *todo*, ¡oh mi Fabio!
A tu vecino revientas.

Pelo.

La solución en el número próximo

Solución á la charada anterior
MORENO

Boletín religioso

SANTOS DE HOY

✕ La Anunciación de Nuestra Señora

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Braulio ob. y cf. y Cástulo mr.

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Seminario Tridentino

Tipografía de LA LUCHA, plaza del Grano 6 Bajos.

Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

LINEA DE TARRAGONA A BARCELONA Y FRANCIA					
Salidas de Gerona para Barcelona			Salidas de Gerona para Port-Bou		
Trenes	Horas de salida		Trenes	Horas de salida	
	mañana	tarde		mañana	tarde
Correo	6:48		Omnibus	8:35	
De mercancías	10:37		De mercancías		12:43
Omnibus		3	Mixto		5:40
Expreso		5:09	Correo		7:35

Los trenes Correo y Omnibus llevarán coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª, el de Mercancías de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª, 2.ª y 3.ª, el de Mercancías y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS A GERONA					
Salidas de Gerona para San Feliu			Salidas de San Feliu para Gerona		
Trenes	Horas de salida		Trenes	Horas de salida	
	mañana	tarde		mañana	tarde
Número 6	8:54		Número 1	4:32	
Número 8	11:44		Número 5	7:30	
Número 10		3:00	Número 7		12:44
Número 14		5:35	Número 11		3:00

LINEA DEL BAJO AMPURDAN					
Tren correo núm. 1, sale de Flassá a las 6:32 de la mañana. Llega a Palamós a las 9:07.	Tren correo núm. 2, sale de Palamós a las 3:15 de la mañana. Llega a Flassá a las 5:36.	Tren correo núm. 3, sale de Flassá a las 9:30 de la mañana. Llega a Palamós a las 11:31.	Tren ordinario n.º 4, sale de Palamós a las 6:60 mañana. Llega a Flassá a las 8:27.	Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá a las 2:45 tarde. Llega a Palamós a las 5:8.	Tren ordinario n.º 6, sale de Palamós a las 11:20 mañana. Llega a Flassá a las 1:50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá a las 6:25 tarde. Llega a Palamós a las 8:44.	Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós a las 2 de la tarde. Llega a Flassá a las 4:25.	Tren discrecional n.º 9, sale de Flassá a las 4 de la mañana. Llega a Palamós a las 5:14.	Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós a las 6:41 tarde. Llega a Flassá a las 9:42.	Tren discrecional n.º 11, sale de Flassá a las 1:12 tarde. Llega a Palamós a las 4.	Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós a las 7:50 mañana. Llega a Flassá a las 11:21.
					Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá a las 9:40 noche. Llega a Palamós a las 1:56.
					Tren discrecional núm. 14, sale de Palamós a las 5:30 tarde. Llega a Flassá a las 7:53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañía juzgue oportuno y no contendrán coches de primera clase.

LINEA DE OLOT A GERONA					
Salidas de Salt (Gerona) para Amer			Salidas de Amer para Salt (Gerona)		
Trenes	Horas de salida		Trenes	Horas de salida	
	mañana	tarde		mañana	tarde
Número 2	9:10		Número 1	7:40	
Número 4		3:00	Número 3		1:00
Número 6		6:00	Número 5		4:30

NOTAS Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente a viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numerico con los de la línea de Francia n.º 25 procedente de Port-Bou n.º 22 de Barcelona, n.º 27 de Port-Bou y n.º 26 de Barcelona, que llegan respectivamente a Gerona a las 6:41 y 8:29 mañana, 2:32 y 5:4 tarde.

VINO DE BUGEAUD

TÓNICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

Son universalmente apreciadas las propiedades tónicas y febrífugas de la Quina. El Cacao corrobora la acción de ésta e impide el enardecimiento. Las dos substancias incorporadas en un vino generoso de primer orden, forman, bajo el nombre de **VINO DE BUGEAUD**, el tónico más poderoso y agradable a la par, recomendado por las notabilidades medicales en la Anemia, la Clorosis, las Convalecencias, las Fiebres de toda especie, las Enfermedades Nerviosas y del Estómago, en una palabra en todos los casos de Debilidad y de Fatiga.

El **VINO DE BUGEAUD** conviene de un modo muy especial a los convalecientes, a los niños débiles, a las mujeres delicadas y a los ancianos debilitados por la edad y las enfermedades.

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Exíjanse las Armas **BUGEAUD** y **LEBEAULT** sobre las botellas.

VENTA AL POR MAYOR: P. LEBEAULT y C.ª, 5, Rue Bourg-l'Abbé, PARIS.

La Moda Elegante Ilustrada.

representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Pagan, Paciano Torres y Martí y Carcol, en cuyas librerías se admiten suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de París patrones de tamaño natural, modelos de trabajar a la aguja: crouché, tapicería en colores, novelas, crónicas, música, Bell etc., etc.

Solución de bifosfato de cal medicinal

DEL INSTITUTO RELIGIOSO DE LOS

HERMANOS MARISTAS

24 AÑOS DE ÉXITO CONTRA

Escrófulas, Debilidad general, Reblandecimiento y carie de los huesos, Bronquitis crónica, Catarros inveterados, tisis tuberculosa en todos los periodos, especialmente en el primero y segundo grado, en cuyos casos tiene una acción decisiva y sin igual.

Para niños débiles y personas de compleción delicada es uno de los más seguros remedios. Restablece pronto apetito y fuerzas. PRECIO: Un litro, 5 pesetas; 1/2 litro, 3 ptas. y 1/3 litro, 2 ptas.

De venta en las farmacias de D. E. Vivas y de D. José M.ª Pérez. 8-25

APRENDIZ. Se necesita uno en la imprenta de este diario.

Sección comercial

VALORES DEL ESTADO	Contado	Fin mes	Próximo	OBLIGACIONES	Contado
Interior		63 17		Almansa 5 por 100	78 75
Exterior		74 10		F. C. Francia 6 por 100	93 00
Amortizable	76 12			Id. id. 3 por 100	53 37
Cubas, Emisión 1886	86 37			Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100	88 00
Id. id. 1890	73 25			Orenses 3 por 100	34 00
ACCIONES				BOLSA DE MADRID	
Banco Hispano Colonial		00 00		Interior	
F. C. Norte España		26 05		BOLSAS EXTRANJERAS	
Id. Tarragona Barcelona y Francia		20 15		París	19 50
Id. Medina, Zamora, Orense a Vigo		00 00		(Giros)	62 25
				Renta exterior	105 00
				Acciones F. C. Norte España	30 15
				Londres.—Renta Exterior	

CUPONES—1.º Abril 1896.					
Centenes Alfonso	00 00	SE TOMAN	Cubas	00'00 por 100	benefi
Id. Isabel	00 00		Exterior	00'00 por 100	daño
Ouzas	00 00		Interior y amortizable	0'00 por 100	
De 4 \$	00 00				
De 2 \$	00 00				
Pequeño					

Telegrama de la casa Quintana y Bassols. Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.

Alivia la tos más aflictiva, calma la inflamación de la membrana, desprende la flemas y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales a que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS
Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

Especialidades de París.

Productos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada Farmacia Tarible, rue de Saint Severin, 44, (antigua de Decagné) París.

Licor ferruginoso empleado contra la Anemia y la Clorosis y en las convalecencias, a la dosis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento tan frecuente con el empleo de los ferruginos. Precio del frasco, 2 francos.

Cachets digestivos. Uno en cada comida asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja, 2'50 frs.

Vejigatorio instantáneo Decagné; precio 75 cént.

Vino Decagné a la Kina-koca, 3'50 frs.

crema Rosa Tasible.—Esta crema a la vez que mantiene la frescura y belleza del cutis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones.

44—rue Saint Séverin—París.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

Pastillas Nielk

Eficaces contra las Anginas, Crup, Ronquera, Inflamación de la garganta y fetidez del aliento

Curan las aftas o escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables a los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen a bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimidad, exíjanse en las cajas el sello rojo con la marca de la **Sociedad Farmacéutica Española, E. Formiguera y C.ª**

Se encuentra en todas las farmacias.

INTERESANTE

a Empleados de ferrocarriles.—Ingenieros.—Fondas.—Misiones religiosas.—A Ciclistas.—Obras de beneficencia.—Militares en campaña y mineros.

La mejor novedad del siglo

F. BENDER.—Tres Cruces, núm. 4 duplicado.—TIENDA

Comida para dos personas, condimentada y preparada, por 20 céntimos.—Caldos instantáneos en tubitos, 25 céntimos.—Surtido de toda clase de legumbres, lentejas, habichuelas, patatas, guisantes, arroz, tapioca, sagú y pastas variadas.—Para cinco personas, 40 cént.

Chorizos de guisantes para 10 personas, 1,10 ptas.—Exposición pública en Madrid, en el Salón del *Heraldo*.—Dirigir toda la correspondencia, pidiendo noticias y haciendo encargos, a don Gastón Massios, Torres, 7, Madrid.

NOTA. **Descuentos.**—De todo pedido que exceda de 25 pesetas, se hace un descuento del 10 por 100.—Pasando el encargo de 100 pts., se descuentan 15.—Hasta estas cantidades, los productos se remiten directamente desde Madrid. Cuando los pedidos sean de mayor importancia, se remitirán directamente por la fábrica, haciendo los encargos a la casa de Madrid que fijará, de acuerdo con el comprador, descuento y condiciones.

P. E.

MANUAL DEL CAMISERO

Tratado de corte teórico-práctico con dibujos y patrones al natural, por

D. Severino Alvarez Herrerin.

Esta obra, única en su género, es de gran utilidad y muy necesaria a todas las madres de familia, alumnas de las Escuelas Normales, Profesoras de Colegios y a cuantos cultiven el comercio de Camisería. La claridad y sencillez con que está escrita y los muchos patrones que tiene de tamaño natural, la hacen comprensible a todas las inteligencias.

Como los patrones y dibujos son de tamaño natural, salvan las dificultades que ofrecen los de pequeñas dimensiones por no ser necesario el uso de escalas que dificultan el corte y muchas veces echan a perder las prendas.

Precio 3'50 pesetas por correo y certificado. Pidase a su autor, Calle de Toledo, núm. 75, 3.º izquierda de Madrid, acompañando su importe en libranza ó sellos.

00